

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR AÑO 2018**

	PROPONENTES				
	natalia franco vallejo	gladis elena torres villegas			
REQUISITOS HABILITANTES					
Fotocopia de la cédula	cumple	cumple			
Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado)	cumple	cumple			
Rut actualizado	cumple	cumple			
Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple			
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple			
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple			
Seguridad social como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	no presento pago de enero, no cumple	cumple			
Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	cumple	cumple			
Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	cumple	cumple			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR AÑO 2018

	PROPONENTES				
	natalia franco vallejo	gladis elena torres villegas			
OBERVACIONES:	<p>PROPUESTA NO ACEPTADA POR:<u>no presente en el sobre seguridad social vigente,presento planilla de diciembre de 2017,donde se verifica el pago del respectivo mes,SEGUN LITERAL d ,NUMERAL 8 DE LA INVITACIÓN PUBLICA,presenta propuesta de canon de arrendamiento que excede el 10 porciento por encima del valor propuesto</u></p>				
REQUISITOS DE EVALUACION:					
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos.			30		
Oferta de precios de productos y comidas saludables a 40 puntos.(Municipio de Medellín)			40		
Evaluación de satisfacción de usuarios donde se ha prestado el servicio 15			15		
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares. 15 puntos			15		
PUNTAJE TOTAL	0		100		

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 12 de enero de 2018

COMITÉ EVALUADOR

ELVER ARIAS BARRAGAN
Rector

TESTIGO:LISANED OSSA